



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1566

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 24 de julio de 2024, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1564/2024 de fecha 10/07/2024.

2. Resolución Ad Referéndum

2.1 Resolución D N° 492/2024 de fecha 16/07/2024, por el cual se aprueba el Mecanismo de Transición de la Malla Curricular 2013 a 2023, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

3. Donación

3.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 3445/2024, presentada por el Prof. Ing. Melanio Maldonado, por la cual entrega en carácter de donación materiales bibliográficos de su autoría.

3.2 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 3471/2024, presentada por el Prof. Ing. Carlos Marcelo Vera Irala, por la cual entrega en carácter de donación materiales bibliográficos.

3.3 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 3671/2024, presentada por el Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, por la cual entrega en carácter de donación instrumentos de protección.

4. Dirección Académica

4.1 Memorándum DA N° 221/2024 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

4.2 Memorándum DA N° 222/2024 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración la propuesta de plazas del Programa de Movilidad Escala de la AUGM para el año 2025.

4.3 Memorándum DA N° 225/2024 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración la aceptación del estudiante Hugo Antonio Horta Camargo dentro del Marco del Programa de Movilidad Educativa PAME, para el segundo ciclo 2024.

4.4 Memorándum DA N° 226/2024 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

4.5 Memorándum DA N° 229/2024 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

4.6 Memorándum DA N° 231/2024 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración la designación Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Gestión de Proyectos, Optativa de la carrera de Ingeniería Industrial, solicitud realizada en atención a una omisión en el informe presentado por el Departamento.

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1566

4.7 Memorándum DA N° 237/2024 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración propuesta de plazas del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA, para el año 2025.

5. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

5.1 Memorándum N° 111/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la asignación de Profesores Escalonados el desarrollo de las clases de las asignaturas correspondientes al segundo ciclo 2024.

5.2 Memorándum N° 112/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la admisión directa al CETUNA del Est. Esteban Chaparro.

5.3 Memorándum N° 114/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la designación de Docente de la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, Energía Renovable y Eficiencia Energética – Edición 2022 – 2024.

6. Dirección de Extensión

6.1 Memorándum N° 056/2024 del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual solicita la designación del Prof. Julián Armoa como docente de Inglés de la Academia de Idiomas.

7. Filial Ayolas

7.1 Memorándum N° 047/2024 del Ing. Rubén Ruiz, Director Académico de la Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración los resultados del Llamado a Concurso Abreviado para Profesor Encargado y Auxiliar de Laboratorio 2º ciclo 2024.

7.2 Memorándum N° 048/2024 del Ing. Rubén Ruiz, Director Académico de la Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración la designación del Ing. Edgar Ávalos como Profesor Encargado de la asignatura Transmisión de Energía Eléctrica de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Filial Ayolas, en reemplazo del Ing. Fernando Piris Tillner, quien renunció.

8. Nota Recibida

8.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 3345/2024 presentada por ANEIC Paraguay, por la cual solicitan se declare de interés académico el Campamento Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil – CampANEIC 2024, a realizarse del 26 al 28 de julio del 2024.

9. Expedientes vueltos de Comisión

10. Informe del Decano

11. Asuntos Varios

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.